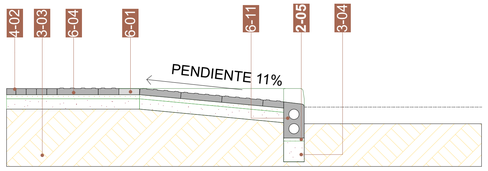
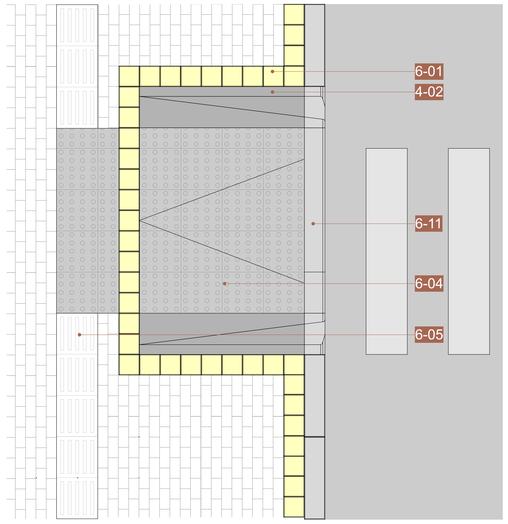
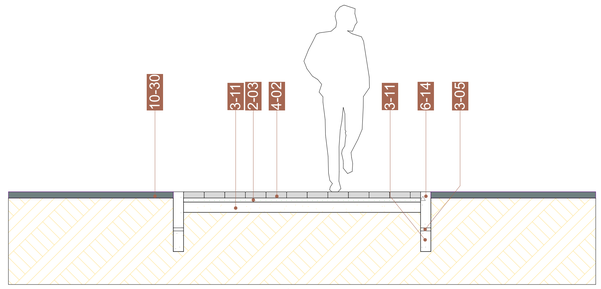
# PLANTA DETALLES



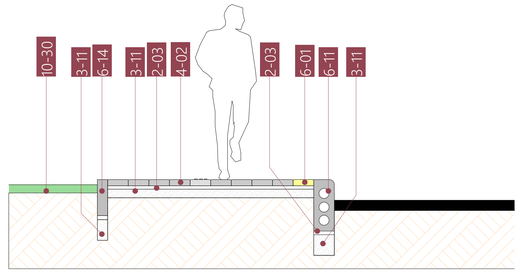

DETALLE VADO ESCALA 1 : 25




DETALLE VADO ESCALA 1 : 25




DETALLE ADOQUÌN ESCALA 1 : 25




DETALLE ADOQUIN ESCALA 1 : 25

DETALLE BARANDILLA ESCALA 1 : 25

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

1 ORNAMENTACION Y CARPINTERIA METALICA
Codigo Descripcion
1-05 Viga Metalica IPE 200 ( 200x80 mm ) E:4 mm
1-07 Perno de Fijacion
1-41 Perno de fijación 1/2"
1-68 Columna circular en acero ( segun diseño estructural )
1-96 Platina en acero.
1-98 Durmientes en aluminio 2"x2".
1-101 Tuberia en Acero para Cerramiento 3"
1-102 Varilla Roscada 1/2"
1-103 Platina para anclaje 1/4" x 4"
1-104 Varilla 3/4"
1-106 Tuberia rectangular 2"
1-110 Ángulo de hierro 2" x 1/8"
1-117 tuberia rectangular en acero 3" x 1.5" (1.5 mm de espesor)
1-123 Perfil estructural Rectangular en Acero ASTM A500 0,10 x 0,20 m

2 MORTEROS Y CONCRETOS
Codigo Descripcion
2-03 Mortero de Nivelación
2-05 Mortero de Pega

3 BASES, RELLENOS Y SUELOS
Codigo Descripcion
3-03 Tierra/Base
3-04 Sub Base Granular
3-05 Arena Fina
3-08 Tierra Negra Con Recubrimiento Vegetal
3-11 Relleno Sub Base Granular Proctor 95%
3-14 Gravilla 1/2"

4 PISOS
Codigo Descripcion
4-02 Adoquin Concreto F: 20x10 Cm E:0.06 - Peatonal - Rectangular
4-14 Goma de etil - propileno - dieno EPMD color especifico.
4-16 Piso deck prefabricado en concreto e: 0,05 m (1,20 x 0,15 m) Ref: FIBRIT Deck Prefabricado, color Nuqui 31 o similar
4-17 Piso Deck WPC - 2.20 x 0.15 E: 0.02 Color Teca

6 MEP - URBANISMO
Codigo Descripcion
6-01 Loseta demarcadora Visual UC-LC30 Acabado Liso, Color Amarillo, Formato 20x20 Cm
6-04 Loseta Tactil Guia Puntos, Formato 40x40 Cm
6-11 Sardinel Recto A-10, 20x50 Cm
6-14 Bordillo Fundido en Sitio Dim: 10x35 Com

10 ARBOLES Y ARBUSTOS
Codigo Descripcion
10-17 Huerta
10-26 Bambu
10-30 Prado. Cesped Japones / Zoysia Japonica

11 MOBILIARIO URBANO
Codigo Descripcion
11-01 Banca Urbana Modular en Concreto - INDURAL
11-14 Caneca Acero Inoxidable - Triple / Socoda

12 ILUMINACIÓN
Codigo Descripcion
12-04 Luminaria Decorativa

15 BLOQUES, PIEDRAS Y LADRILLOS
Codigo Descripcion
15-08 Ladrillo M25 12 x 6,5 x 25 cm
15-09 Muro en ladrillo de arcilla H7 7cm x 35cm x 20cm

16 ACEROS Y REFUERZOS
Codigo Descripcion
16-01 Refuerzo - Según Calculos Estructurales

17 ELEMENTOS EN CONCRETO
Codigo Descripcion
17-06 Base Concreto Armado
17-07 Piso en Placa de Concreto
17-08 Canal en Concreto Fundido en Sitio
17-17 Dado en concreto
17-23 Muro de contención en concreto reforzado

**NOTAS GENERALES**
Leer con detenimiento y cuidado cada una de las recomendaciones consignadas a continuación.

**PLANOS.**
- Este plano reemplaza al anterior marcado con el mismo contenido: Para la ejecución del proyecto se debe asegurar que se está utilizando la última versión actualizada del mismo.
- Todos los elementos que no estén consignados en los planos y detalles arquitectónicos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.
- Las especificaciones dadas en este plano se consideran como base para el diseño definitivo, el contratista debe verificarlas para garantizar su estabilidad y calidad en el tiempo. Si se requiere, el contratista puede proponer alternativas a las mismas, pero su modificación debe contar con una previa consulta y aprobación de la interventoría y el arquitecto proyectista.
- Los planos arquitectónicos contienen las figuras y geometría precisa del proyecto, por tal razón priman sobre los planos estructurales y de taller. Cualquier modificación del diseño arquitectónico debe ser consultada y aprobada por el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.
- Cualquier modificación en el diseño arquitectónico o técnico debe contar con la aprobación del equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.

**ESPECIFICACIONES**
- Las especificaciones contenidas en los planos y detalles arquitectónicos se consideran como base para el diseño definitivo y priman sobre el presupuesto y las especificaciones técnicas. Las mismas deberán verificarse en obra para garantizar su estabilidad y calidad en el tiempo.
- Si se requiere, pueden proponerse alternativas a las mismas pero su modificación debe contar con una previa consulta y aprobación por parte del equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.

**MEDIDAS Y NIVELES.**
- Todas las medidas deben ser confrontadas y verificadas en obra. Cualquier modificación derivada debe ser consultada con el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.
- Todos los niveles y la localización de puntos arquitectónicos deben ser verificadas en obra. Todos los niveles y la localización de puntos arquitectónicos deben ser verificadas en obra.
- No se deben tomar niveles ni medidas sobre planos. Sólo deben asumirse los datos plasmados en los mismos.
- Los niveles que en obra no correspondan con los datos plasmados en los planos deberán ser estudiados por el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.
- Todos los niveles y puntos arquitectónicos deben ser verificados en obra por una comisión de topografía permanente.
- El sistema de cotas y medidas se encuentra referenciado a los ejes de la propuesta arquitectónica.

**PUNTOS HIDROSANITARIOS.**
- Los puntos hidrosanitarios (salidas y desagües) ubicados en los planos arquitectónicos y de detalle priman sobre los presentes en los planos hidrosanitarios. Cualquier discrepancia presente en estos debe ser estudiada por los especialistas encargados.
- Todos los cambios en los elementos hidráulicos, cambio de dimensiones o localización, se deberá consultar con el equipo profesional de diseñadores Alcaldía de Bucaramanga.

**ELEMENTOS ESTRUCTURALES**
- Los elementos estructurales y las sub-bases dibujadas y descritas en estos planos, son representativos del proyecto arquitectónico y servirán de guía a los planos específicos y documentos anexos. Deberán ser ejecutados según las recomendaciones de los diseños específicos (diseño estructural, estudio de suelos, etc.).
- El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con un nivel de desempeño BUENO según lo exigido por la norma NSR-10/Capitulo A.9 Elementos No Estructurales.
- Es indispensable que con el ánimo de reducir la presencia de fisuras debido a las condiciones severas de exposición por alta temperatura y viento, se sigan las recomendaciones sobre curado del concreto conforme las indicaciones del ACI, haciendo uso de retar dantes de evaporación y membranas curadoras.

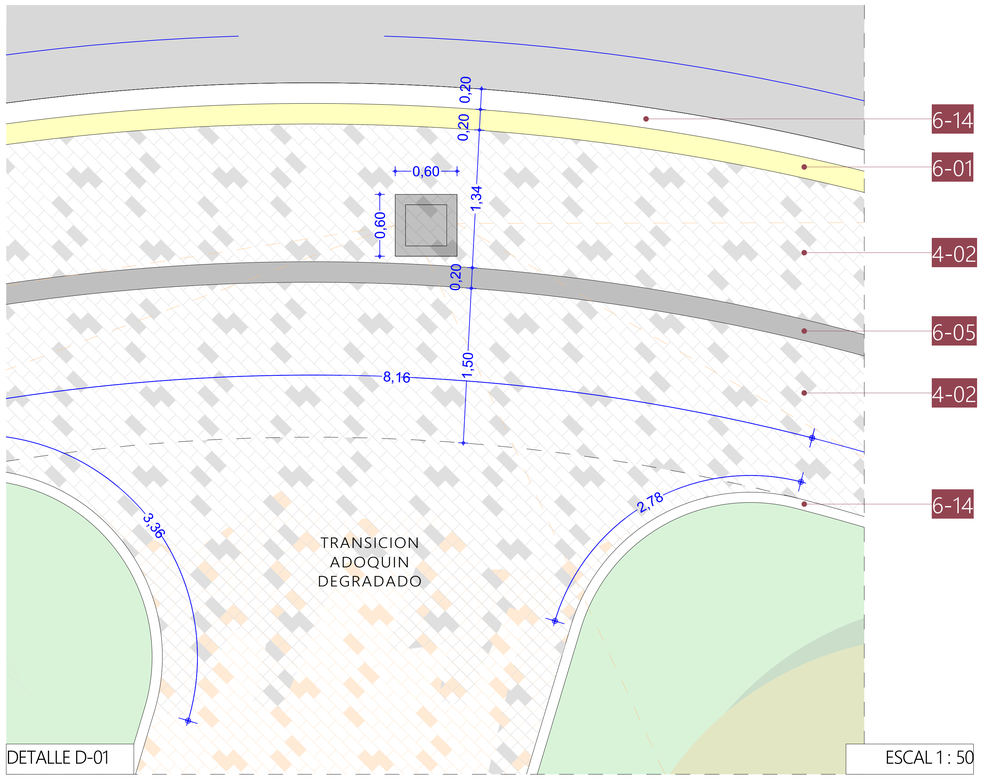
**ELEMENTOS DE ACERO:**
- Todos los elementos estructurales y no estructurales de acero deben cumplir con los requisitos del numeral C.3.5 de la NSR 10
- Debe evitarse el contacto entre los refuerzos y la formaleta. Para esto se sugiere preasegurar los distanciadores a las mallas electrosoldadas y a los estribos.
- Debe usarse distanciadores plásticos o de concreto que garanticen los espesores de recubrimiento.
- Los elementos conformados en doblado por fuera de taller deben ser marcados de manera "maquillosa"
- Los pisos de armado no deben estar en contacto con el suelo directamente por lo tanto sus extremos deben ser doblados hacia adentro.

**ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES Y DE ACABADO ARQUITECTONICO**
- El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción cumplan con los requisitos exigidos por la norma NSR-10/Capitulo A.9 (Elementos No Estructurales) y un nivel de desempeño BUENO según el numeral A.9.2 de la misma norma.

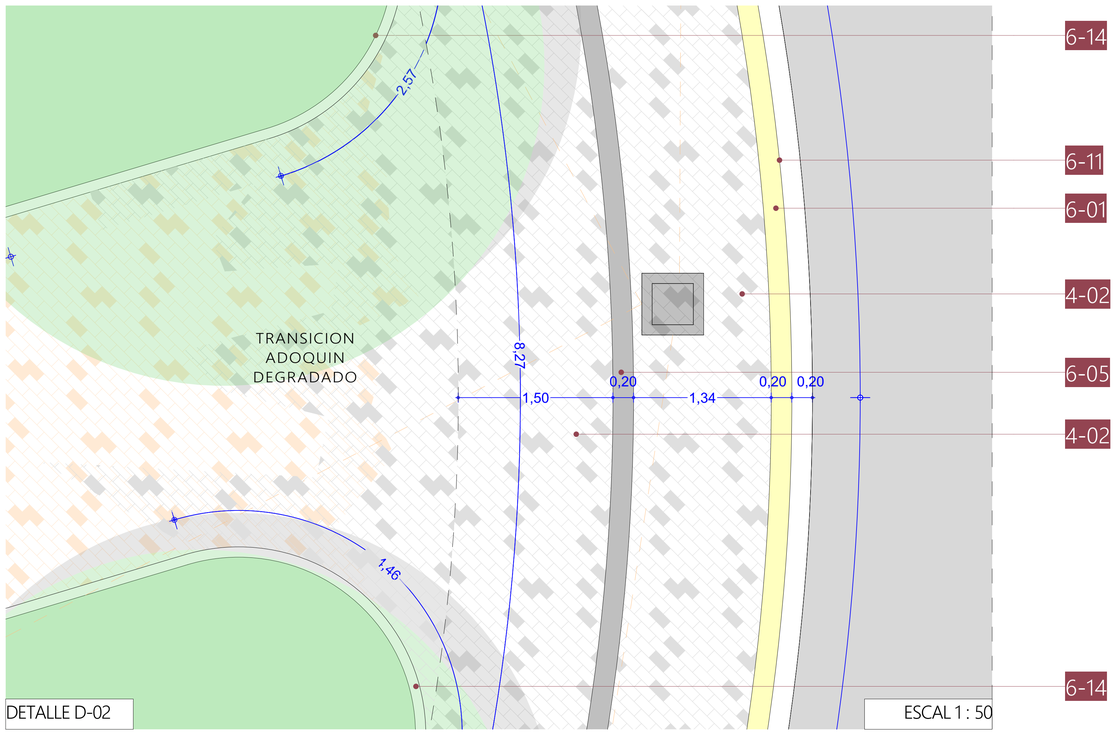
**BARANDAS - Cortes, uniones, acabados, mantenimientos.**
- Se exige plano de taller y muestra física de los elementos para ser revisada y aprobada por la interventoría y el arquitecto proyectista.
- Se prevé corrosión por erosión o Picaduras de tipo uniforme y par galvánico, para mitigar la corrosión de tipo galvánico, se evitara el contacto entre elementos de metales distintos con ayuda de Cintas, sellos y anillos de neopreno.
- Los calibres de las láminas de acero deben ser verificados por el diseñador estructural. en caso que el contratista decida cambiar los espesores o las especificaciones del acero dadas en los planos arquitectónicos de detalle o en los planos estructurales, se debe garantizar una excelente apariencia y evitar deformaciones en los elementos.
- En ningún caso se permiten cordones de soldadura expuestos o ensambles a tope.

**TORNILLOS.**
- Debe utilizarse el tornillo, perno o tuerca de la calidad adecuada para cada necesidad.
- Seleccione el grado o clase y la dimensión del tornillo de acuerdo con las condiciones de diseño y con los valores especificados en las tablas de resistencia.
- Recuerde que en servicio no se debe sobrepasar el valor de la carga de prueba del elemento de fijación.
- Todos los tornillos, herrajes o accesorios para fijación serán en bronce o en materiales resistentes a la intemperie y deben evitar sobresalir de la superficie de fijación para evitar accidentes.

**MOBILIARIO URBANO**
- Todos los tornillos, herrajes o accesorios para fijación serán en bronce o en materiales resistentes a la intemperie y deben evitar sobresalir de la superficie de fijación para evitar accidentes.
- Todos los elementos de fijación y ensamblaje deben estar resueltos bajo los parametros y estandares de seguridad.
- Todas las aristas de los elementos que componen el mobiliario de juego infantil deben llevar un chaflán tipo toscano, para evitar el deterioro de las mismas y brindar seguridad al usuario.




DETALLE D-01 ESCAL 1 : 50




DETALLE D-02 ESCAL 1 : 50

PROYECTO

**BULEVAR SANTANDER Y GLORIETA DEL ESTADIO ALFONSO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER"**
**LOTE 3**

LOCALIZACION



DISEÑO

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

RESPONSABLE

ARQUITECTO LEONARDO ANDRES MEJIA LEON
A25400124T1048552

| | |
|---|---|
| PLANO | PLANTA DETALLES |
| ARCHIVO | BULEVARES Y GLORIETAS.pln |
| PROYECTÓ | ARQ. LIBARDO MEJIA LEON |

CONTENIDO

| | | |
|---|---|---|
| 01 | PLANTA DETALLES | |
| 02 | | |
| 03 | | |
| A | INFORMACION GENERAL | |
| B | REVISION PRELIMINAR | |
| C | COORDINACION TECNICA | |
| D | LICENCIAMIENTO | |
| E | CONSTRUCTIVO | X |

CONVECIONES

OBSERVACIONES